

## MINISTERIOS

# MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

**2018/3523** *Información pública concesión de aguas públicas. Expte. núm. M-341/2012 (15/0572B).*

#### **Anuncio**

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de aprovechamiento de aguas públicas:

#### Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-341/2012 (15/0572B)

Peticionarios: Concepción Valverde Ruiz, María Dolores Gámez Lanzas, Matilde Gámez Lanzas, Pedro Gámez Lanzas

Uso: Agropecuario. Regadíos. (Leñosos-Olivar) de 7 ha

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 6.450

Caudal concesional (L/s): 0,65

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM	Y UTM
1	Jimena	Jaén	Aguas superficiales. Toma en Cauce	TORRES, RIO	452189	4188048
2	Jimena	Jaén	Aguas superficiales. Pozo de aguas subálveas	TORRES, RIO	452154	4188038

Objeto de la modificación de características:

- Aumento de la superficie regable de 3,3542 Has a 4,36 Has.
- Sustitución de la toma en el cauce del río Torres (Captación nº 1), por un pozo de aguas subálveas (Captación nº 2).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común.

Sevilla, a 12 de Julio de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.